

PLAN DE APOYO

Recambio de estructuras de protección para productores hortícolas del SUR

La Dirección General de la Granja (*DIGEGRA*) y la Junta Nacional de la Granja (*JUNAGRA*), informan sobre la disposición tomada para los **productores hortícolas del sur del país** que quieran integrar el **plan de apoyo para el recambio de estructuras de protección**, deberán entregar el formulario como **último plazo el próximo viernes 5 de febrero del 2016.**

REQUISITOS:

- Estar registrado en el Registro Nacional Frutihortícola.
- Contar con horticultura bajo cubierta (*invernáculo o macrotúnel*) de carácter NO ASEGURABLE al momento de la declaración.
- Completar la declaración jurada de Recambio de Estructura en Producción NO ASEGURABLE.

APOYOS:

- Se atenderán con apoyos de carácter retornable y no retornable de acuerdo a la superficie declarada en el Registro Nacional Frutihortícola.
- Se definieron tres franjas de productores para ser apoyados:
 - hasta 3.000 m² podrán acceder a fondos no reintegrables de hasta el 40% del monto requerido para adecuar sus estructuras.
 - entre 3.001 y hasta 6.000 m² podrán acceder a fondos no reintegrables de hasta el 20% del monto requerido para adecuar sus estructuras.
 - entre 6.001 y hasta 10.000 m² no accederán a fondos no reintegrables, solo al crédito
 - créditos con garantías del FOGGRANJA, serán a 3 años, en pesos uruguayos (U\$) y con interés del 18% anual para los buenos pagadores.

PLAZO:

- Los productores podrán entregar el formulario (*Declaración Jurada*) con timbre correspondiente en la organización a la que pertenece; en caso de no participar de ninguna organización deberá acercarse a las oficinas más próximas de DIGEGRA, **hasta el próximo viernes 5 de febrero del 2016.**

Martes, 2 de febrero de 2016

Unidad de Comunicación

Dirección General de la Granja